



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No. de oficio: ROPYDU/187/2025.
Asunto: Informe anual de la Regiduría.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 05 de diciembre de 2025.

MTRO. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
OAXACA DE JUÁREZ.

Compañeras y compañeros regidores.

Presento a la alta consideración del Honorable Cabildo, el informe anual sobre el trabajo realizado por la Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano durante el año 2025. Informo a los habitantes de la Ciudad de Oaxaca de Juárez sobre nuestro quehacer institucional, en donde los trabajos de la infraestructura de nuestro municipio, son los que guían el crecimiento y la dignidad urbana.

La Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano dio seguimiento puntual a los asuntos de la infraestructura urbana, de los espacios públicos, del ordenamiento territorial, de los modelos de movilidad, de la densidad de población, de la estructura demográfica y de los esquemas de comunidad sustentable.

Bajo estas vertientes temáticas y como Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana, se llevaron a cabo 5 reuniones de la comisión de Obras públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana en las cuales se abordaron 5 asuntos en cartera y/o acuerdos, 2 dictámenes. Se realizó el dictamen correspondiente al Programa Anual de Obras 2025, en donde quedan establecidas las obras prioritarias en las diferentes demarcaciones territoriales.

Con la finalidad de calcular los pronósticos y efectos de la acción del gobierno municipal; derivado de los desequilibrios territoriales, ecológicos, demográficos, urbanísticos así como la creciente demanda de servicios públicos, en donde se ha



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
dejado de lado la cooperación entre el municipio y las redes organizativas; participamos de manera activa en los trabajos técnicos y legales para la creación del Consejo Consultivo de la Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida “Cerro del Crestón” y demás demarcaciones en cuyo proceso se puso en marcha el Plan de Regularización de dicho polígono por el cual se generó un punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

En el tema de Zona Metropolitana se realizó reuniones de trabajo en conjunto con la encargada de asuntos Metropolitanos del Municipio de Oaxaca de Juárez y autoridades del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán para darle seguimiento a temas de límites e inmuebles.

En comisiones unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana se realizó un dictamen relacionado con uno de los proyectos estratégicos de la presente administración como lo es la construcción del Centro de Servicios Vecinales (CESEVI), donde se tuvo el riguroso análisis de este importante proyecto.

Por parte de la Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se presentó un punto de acuerdo y aprobado por unanimidad, a efecto de reiniciar con los trabajos de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) así como de la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

A través de mesas de coordinación institucional con la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se abordaron los asuntos relacionados con los reglamentos y el marco jurídico-programático en materia de planeación, de construcción, de ordenamiento ecológico del territorio, de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de conservación del centro histórico. Son 3 los proyectos de estudio en normatividad, los cuales se encuentran en proceso de revisión técnica.

La regiduría a mi cargo, tuvo un papel determinante en darle solución al rezago generado por la anterior administración municipal 2022-2024. En este sentido, intervenimos en las problemáticas que persisten en algunas demarcaciones





“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”
territoriales —como los temas de la liberación de la vía pública y el cambio de uso de suelo—, por lo que se determinó asignar la condición estricto metodológica-

técnica a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que determine lo procedente.

Dentro del esquema de la infraestructura urbana, la obra pública y la inversión que beneficia directamente a las diferentes demarcaciones territoriales del municipio, la regiduría de obras públicas participó en 14 sesiones del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. Aquí se definieron los esquemas de los proyectos estratégicos y la obra pública en las trece agencias municipales y de policía que integran nuestro municipio.

Otro aspecto de suma relevancia, son los aportes en las mesas de trabajo, para la revisión y aprobación a la modificación del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez, de manera conjunta con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Una parte importante para el desarrollo de los trabajos realizados por esta regiduría, ha sido la participación en diversos espacios de deliberación pública, en donde el gesto integrador de mis compañeras y compañeros regidores ha sido fundamental para el buen ejercicio de gobierno.

Los espacios para la concreción analítica de ideas, planteamientos y estrategias se han materializado en los resultados y avances generados en nuestra participación en la Comisión de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, en la Comisión de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos y en la Comisión de Cultura y Educación.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Bajo este tenor, tuvimos la participación en distintos talleres organizados por colegios de profesionistas y sociedad civil así como reuniones ordinarias y de trabajo con el fin de promover una mayor participación en políticas públicas.

- Reunión con los integrantes del XVIII Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca A.C.
- Comparecencia del Arq. Carlos Vichido Hernandez, Secretario de las Infraestructuras y Comunicaciones, ante la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- 8º. Congreso Nacional de Suelo Urbano.
- Taller de Cuidado y Preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial, organizado con expertos de la UNESCO México.
- Premiación de la III Bienal de Arquitectura Oaxaqueña 2025, "Resignificar el Espacio".
- XXXVII Convención Anual y Expo ANEAS 2025.
- Presentación de la aplicación de un proceso comunitario para la identificación, inventario e integración del patrimonio vivo en las políticas y programas de planificación urbana, organizado con expertos de la UNESCO México.

Como titular de estar regiduría a mi cargo informo que soy parte de los diferentes comités y consejos municipales como lo son:

- Comité de Integración de Giros del ejercicio 2025-2027.
- Comité de Obras de Publicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas.
- Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud.
- Comisión Interinstitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Comité Municipal de Cambio Climático del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Consejo Consultivo Temático y,
- Consejo Municipal de Educación, Ciencia y Tecnología.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Así mismo se tuvo la oportuna participación a 58 sesiones de cabildo con responsabilidad compromiso y dialogo en la toma de decisiones que buscan mejorar la infraestructura, el ordenamiento urbano y la calidad de vida de las y los capitalinos.

Compañeras y compañeros integrantes del Honorable Cabildo:

El papel que lleva a cabo esta regiduría en el presente año, es fundamental. Si se llevan de manera correcta los procesos de planeación en el desarrollo urbano; el ordenamiento territorial; en los espacios domésticos; en los espacios de movilidad y los espacios de reunión de la comunidad; planeamos una ciudad que integra el espacio público y privado que responde a las necesidades actuales y futuras de la población.

Seguiremos impulsando proyectos y modelos de desarrollo que apuestan por la actualización de la ciudad a una vida moderna. Reconocemos que el incorporarse a la modernidad, tiene requisitos urbanos distintos a los de la ciudad colonial. El elemento arquitectónico y la obra pública son una pieza dentro de un engranaje social, político, económico, cultural y medio ambiental.

La ocasión es propicia para hacer un respetuoso llamado a este honorable cabildo a que continuemos en la ruta de coordinar esfuerzos desde la esfera de nuestras competencias, con el fin de consolidar un modelo de ciudad de progreso.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

